



ESTUDIOS DE MÁSTER

CURSO 2026 -2027

PREINSCRIPCIÓN

FASE 0	
<p>Período de preinscripción anticipada al período ordinario (Fases 1 o 2, a elección de cada máster) Exclusivamente para titulados extranjeros sin nacionalidad europea y sin residencia legal en alguno de los estados de la U.E., con objeto de que dispongan de antelación suficiente para tramitar visado de estudios, becas o permisos.</p>	
Presentación de las Solicitudes	Del 17 noviembre de 2026 al 13 de febrero de 2026.
Resolución de las Solicitudes	Hasta el 26 de febrero de 2026
FASE 1	
<p>Esta fase es opcional para los másteres universitarios que soliciten hacer uso de la misma antes del 3 de febrero de 2026.</p>	
Presentación de solicitudes: del 2 de marzo al 30 de abril de 2026.	
Fecha límite para la consideración de condiciones académicas: 22 de mayo de 2026.	
Resolución de solicitudes por las CAT: hasta el 1 de junio de 2026.	
Publicación de resultados de la preinscripción: 3 de junio de 2026 a partir de las 14 horas.	
Plazo presentación reclamación resultados preinscripción: hasta las 23:59 h. del 8 de junio de 2026.	
Plazo de resolución por las ERTs de las reclamaciones sobre resultados de preinscripción: hasta las 23:59 h. del 11 de junio de 2026.	
Plazo confirmación de permanencia en lista de espera para futuras adjudicaciones de vacantes: del 3 al 8 de junio de 2026.	
Adjudicación de vacantes: 10 de junio de 2026.	



FASE 2

En esta fase se abre el período de preinscripción de todos los másteres que no han concurrido a la fase 1, así como de los másteres que tienen vacantes tras los resultados de admisión de la fase 1.

Presentación de solicitudes: del 15 al 26 de junio de 2026.

Fecha límite para la consideración de condiciones académicas: 14 de julio de 2026.

Resolución de solicitudes por las CAT: hasta el 21 de julio de 2026.

Publicación de resultados de la preinscripción: 22 de julio de 2026 a partir de las 14 horas.

Plazo presentación reclamación resultados preinscripción: hasta las 23:59 h. del 27 de julio de 2026.

Plazo de resolución por las ERTs de las reclamaciones sobre resultados de preinscripción: hasta las 23:59 h. del 30 de julio de 2026.

Plazo confirmación de permanencia en lista de espera para futuras adjudicaciones de vacantes: del 22 al 24 de julio de 2026.

Adjudicación de vacantes: 27 de julio de 2026.

FASE 3

En esta fase se abre el período de preinscripción únicamente para másteres con plazas vacantes.

Presentación de solicitudes: dos períodos diferenciados: o del 31 de julio al 7 de agosto de 2026; o del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2026.

Fecha límite para la consideración de condiciones académicas: 7 de septiembre de 2026.

Resolución de solicitudes por las CAT: hasta el 10 de septiembre de 2026.

Publicación de resultados de la preinscripción: 11 de septiembre de 2026 a partir de las 14 horas.

Plazo presentación reclamación resultados preinscripción: hasta las 23:59 h. del 16 de septiembre de 2026.

Plazo de resolución por las ERTs de las reclamaciones sobre resultados de preinscripción: hasta las 23:59 h. del 21 de septiembre de 2026.

Plazo confirmación de permanencia en lista de espera para futuras adjudicaciones de vacantes: del 11 al 15 de septiembre de 2026.

Adjudicación de vacantes: 16 de septiembre de 2026.



PERMANENCIA

SOLICITUDES	Del 14 julio al 15 de julio de 2026.	Resolución y Notificación
DESVINCLACIÓN DE OFICIO	El 16 de julio de 2026.	Hasta el 24 de julio de 2026.

EXENCIÓN A LOS REQUISITOS DE PROGRESO

PRIMER SEMESTRE	ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	Plazo Primer Semestre: 27 y 28 de julio de 2026	Resolución y notificación Hasta el 4 de septiembre de 2026.
	ALUMNOS ANTIGUOS	Plazo Primer Semestre: Del 29 al 30 de julio de 2026.	Resolución y notificación Hasta el 31 de julio de 2026.
SEGUNDO SEMESTRE		Plazo Segundo Semestre: Del 1 al 3 de febrero de 2027.	Resolución y notificación Hasta el 9 de febrero de 2027.

REINGRESO EN LA TITULACIÓN

En caso de estudiantes que hayan sido desvinculados de sus estudios por incumplir los requisitos de permanencia y deseen solicitar el reingreso	
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 1 al 30 de junio de 2026.
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 10 de julio de 2026.

ADAPTACIÓN DESDE MÁSTERES CON PLANES DE ESTUDIO MODIFICADOS O EN EXTINCIÓN

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	Del 29 de junio al 3 de julio de 2026 .
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	Hasta el 17 de julio de 2026.



MATRÍCULA

SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL		
ALUMNOS ANTIGUOS	Del 22 al 26 de junio de 2026. a través de la intranet del alumno	
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LAS FECHAS DE PREINSCRIPCIÓN	ADMITIDOS EN FASE 1	Del 2 marzo al 30 de abril de 2026.
	ADMITIDOS EN FASE 2	Del 15 al 26 de junio de 2026
	ADMITIDOS EN FASE 3	Del 31 de julio al 7 de agosto y del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2026.
Por acuerdo de la Comisión Académica de la Titulación del Máster de Dirección Financiera y Fiscal de fecha 14-10-2025 , no se admitirán solicitudes de matrícula a tiempo parcial fuera de los plazos establecidos en el Calendario Académico de la UPV.		
RESOLUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL		
ALUMNOS ANTIGUOS	Hasta el 24 de julio de 2026.	
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	ADMITIDOS EN FASE 1	Hasta el 4 de junio de 2026.
	ADMITIDOS EN FASE 2	Hasta el 22 de julio de 2026.
	ADMITIDOS EN FASE 3	Hasta el 11 de septiembre de 2026.
MATRÍCULA		
ALUMNOS NUEVO INGRESO	Admitidos en Fase 1	5 y 8 de junio de 2026
	Admitidos en Fase 2	23 y 24 de julio de 2026
	Admitidos en Fase 3	14 y 15 de septiembre de 2026
FECHA(S) MATRÍCULA POR REASIGNACIÓN DE VACANTES	<p>En los estudios en que existan vacantes y cuenten con lista de espera: Adjudicación 10 de junio: matrícula el 11 de junio desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas. Adjudicación 27 de julio: matrícula el 28 de julio desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas. Adjudicación 16 de septiembre: matrícula el 17 de septiembre desde las 9:00 horas hasta las 23:59 horas. Si resultara necesario para cubrir plazas vacantes, se podrán realizar otros llamamientos centralizados adicionales</p>	
ALUMNOS ANTIGUOS	<p>27 y 28 de julio de 2026 A los alumnos a los que se les ha autorizado el reingreso. El 29 de julio de 2026. A los alumnos que solicitan exención a la normativa de permanencia y obtienen autorización de matrícula: a partir del 29 de julio de 2026.</p>	



El procedimiento ordinario de matrícula es **no presencial, a través de INTERNET. Excepcionalmente**, en aquellos casos en los que el estudiante no pueda disponer de un PC con conexión a Internet podrá solicitar cita previa a través de poli(Consulta) para acudir al aula habilitada por el Centro Docente a la que accederá según su hora de cita y disponibilidad de Equipos.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Hasta el 31 de octubre de 2026.
Y para el Trabajo Fin de Máster hasta el 24 de marzo de 2027.

En caso de ser aceptada, supone la anulación de la totalidad de las asignaturas del curso, e implica el reintegro al alumno del importe abonado hasta la fecha correspondiente a precios públicos por actividad docente. Fuera del plazo general podrán aceptarse solicitudes de anulación de matrícula con los efectos económicos que indique la resolución.

Plazo para solicitar la baja de asignaturas del Semestre A: hasta el 31 de octubre de 2026.

Plazo para solicitar la baja de asignaturas del Semestre B o anuales: hasta el 28 de febrero de 2027.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
Plazo Ordinario	Desde la formalización de la matrícula hasta el 23 de septiembre de 2026.
Plazo extraordinario	Desde el 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2026
RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN	
Plazo ordinario	Hasta el 30 de octubre de 2026.
Plazo extraordinario	Hasta el 29 de enero de 2027.



DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE

Para asignaturas del primer semestre y anuales: Del 3 al 22 de septiembre de 2026.

Para asignaturas del segundo semestre: Del 26 enero al 12 de febrero de 2027.

Las dispensas por causas sobrevenidas justificadas se solicitarán a lo largo del Curso.

La solicitud se realizará a través de la intranet del alumno en Secretaría Virtual-Solicitudes-Solicitud de Dispensa de Asistencia a Clase.

INICIO Y FIN DE CURSO

INICIO DEL CURSO	El 1 de septiembre de 2026.
JORNADAS DE ACOGIDA	El 7 de septiembre de 2026.
INICIO DEL PRIMER SEMESTRE	El 8 de septiembre de 2026 y en el Máster de Social Media y Comunicación Corporativa el 14 de septiembre.
FIN DEL PRIMER SEMESTRE	El 29 de enero de 2027 en el Calendario Académico de la UPV. Consultar el Calendario Académico específico de cada Titulación.
COMIENZO DEL SEGUNDO SEMESTRE	El 1 de febrero de 2027 El 15 de febrero de 2027 en el Máster de Gestión de Empresas, Productos y Servicios
FIN DEL SEGUNDO SEMESTRE	El 25 de junio de 2025 en el Calendario Académico de la UPV. Consultar el Calendario Académico específico de cada Titulación.
FIN DE CURSO	El 31 de agosto de 2027. Para el alumnado que lleven a cabo actividades académicas fuera de la fecha final del curso establecida, la fecha fin de curso es el 30 de septiembre de 2027.



EVALUACIÓN ORDINARIA

Consultar calendario académico de la Titulación

ACTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Exclusivamente para aquellos alumnos que, estando matriculados de todos los créditos necesarios para completar la titulación, les falte únicamente para finalizar sus estudios un máximo de 10,5 ECTS, excluido el Trabajo Fin de Máster y, en su caso, las prácticas externas.

Primer Período:

Presentación de solicitudes: del 8 al 16 de octubre de 2026.

Fecha de resolución: hasta el 23 de octubre de 2026.

Período de exámenes: del 2 al 20 de noviembre de 2026.

Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 4 de diciembre de 2026.

Segundo Período:

Presentación de solicitudes: del 15 al 26 de febrero de 2027.

Fecha de resolución: hasta el 12 de marzo de 2027.

Período de exámenes. Del 22 de marzo al 7 de mayo de 2027.

Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 21 de mayo de 2027.

Tercer Período:

Presentación de solicitudes: del 12 al 14 de julio de 2027.

Fecha de resolución: hasta el 21 de julio de 2027.

Período de exámenes: del 22 de julio al 3 de septiembre de 2027 (excepto agosto),

Fecha máxima de entrega de actas: hasta el 9 de septiembre de 2027.

PRESENTACIÓN DE ACTAS

Primer Semestre: Hasta el 19 de febrero de 2027.

Segundo Semestre: Hasta el 9 de julio de 2027.